

MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

NUMERO DE PERMISO

1134

FECHA

03.12.2013

CARPETA N°

871/2013

PERMISO ANTERIOR :

51

DEL

28.01.2000

INFORMACIONES PREVIAS

75

DEL

11.01.2012

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA

ROL AVALUO N°

180-42

 URBANA
Superficie Terreno  m2
 RURAL
Superficie 1° Piso  m2

### VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

B) Las disposiciones de la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, en especial el Art. 166 y su ORDENANZA GENERAL

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto

correspondiente al expediente S A V S 514 Y 6111 N°

D) El Certificado de Informaciones Previas  de fecha

E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la LEY 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria (CUANDO LA EDIFICACION SE EMPLACE EN UN CONDOMINIO)

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino:

<b>RIO CORRENTOSO</b>				N° <input type="text" value="2071"/>	
CALLE/AVENIDA/PASAJE					
LOTE N	<input type="text" value="42"/>	MANZANA	<input type="text" value="180"/>	LOTEO/VILLA/SECTOR	ZONA PRT
				<input type="text" value="SANTA ELENA"/>	<input type="text" value="ZM1"/>

los VISTOS de este permiso.

2.- Individualización del Interesado

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
MARIA VARELA BRAVO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	
NOMBRE del ARQUITECTO	RUT
MARLENEN OVALLE COÑUEPAN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	RUT
NOMBRE del CONSTRUCTOR	RUT
MARLENEN OVALLE COÑUEPAN	

SUPERFICIE ANTERIOR APROBADA

m2

PSO 51/2000

SUPERFICIE ANTERIOR APROBADA

m2

3.- DESTINO

CLASE

SUPERFICIE

3 a  m23 b  m23 c  m2

SUPERFICIE ORIGINAL ELIMINADA

SUPERFICIE TOTAL APROBADA

PISOS

### NOTA

- 1 - Deberá solicitar Recepción Definitiva conforme a lo dispuesto en el inciso final del Art 5.2.6. de la O G U Y C
- 2 - Se acoge al Art 5.1.4 Punto 2A y Art 6.1.11 de la O G U Y C
- 3 - Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad provocará la anulación del presente permiso
- 4 - Se acoge el DFL N° 2 de 1959
- 5 - El permiso original posee una superficie total aprobada de  M2
- 6 - El presente permiso sumado a la superficie anterior aprobada dan un total de  M2
- 7 - El permiso original se encuentra recepcionado por medio del certificado N° 183 de fecha 26 10 2000

EDUARDO ROJAS ROMAN

Director de Obras Municipales

REVISOR

MARCELO BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

EMR/emr